

Machala, 10 de Abril del 2013

Señores
Accionistas de
MINERALGROUP S.A.
Ciudad.

Estimados accionistas:

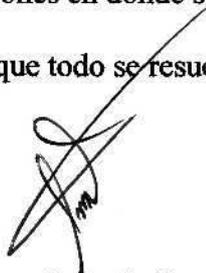
Luego de haber constituido la Compañía, informo a ustedes lo siguiente:

a.- La Compañía se constituyó por escritura pública el 7 de Septiembre del 2012 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.12.0383, el 4 de Septiembre del mismo año; el objeto social es el de Comercializar toda clase de minerales.

b.- No hemos podido iniciar nuestras actividades debido a que la mayoría de las personas tanto naturales como jurídicas que se dedican a la extracción de minerales no cuentan con los permisos respectivos para poder facturar sus productos.

c.- Por lo anteriormente citado adjunto encontrarán los informes que se deben presentar a la Superintendencia de Compañías con la finalidad de cumplir con nuestras obligaciones en donde solamente se refleja el capital con el cual se creó la Empresa.

Espero que todo se resuelva y así poder empezar a operar normalmente.



Sr. Marco Antonio Jaramillo Martínez
GERENTE DE MINERALGROUP S.A.